

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MEPACRAL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, al 01 día del mes de Abril del 2014, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el sector de Quitumbé, Calle Lirrañan s36-62 y Nusta de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía MEPACRAL CIA LTDA.: el señor LUIS GERARDO ALTAMIRANO ESCOBAR, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 200.00, el señor HECTOR ORLANDO ALTAMIRANO PARRA, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 150.00, el señor ORLANDO ISAIAS PARRA CABEZAS, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 150.00, el señor LEONARDO LENIN MELENDRÉS ESCOBAR, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 150.00, el señor FELIX ERNESTO CRUZ FONSECA, propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un valor de US. \$ 140.00; y, el señor JORGE LUIS NBARRIONUEVO FALCON, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, con un valor de US. \$ 10.00, los asistentes deciden en instalarse en Junta General de Socios, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.

2. Informe del Gerente General.

3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Preside la sesión la señora Lilliam Baño Lloacana y desempeña las funciones de secretario el GERENTE Luis Altamirano Escobar. La sesión se desarrolla de la siguiente forma:
El Presidente de la sesión, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y acto seguido se pasa a tratar el Orden del día que ha sido previa mente acordado.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se procede a constatar la presencia de los señores socios y se cuenta con la presencia del 100% del capital social de la empresa para lo cual el señor secretario indica que tenemos el quórum legal.

2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

La Junta, luego de escuchar la lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo luego de su análisis pertinente, es aprobada sin objeción alguna.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE

DICIEMBRE DEL 2013.-

La Junta procede analizar los estados financieros presentados por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que luego de ciertas consideraciones deciden aprobarlos. Agotado todo el orden del día la señora presidente declara clausurada la junta general extraordinaria de socios de la Compañía de Transporte Pesado Mepacral Cia. Ltda., siendo las 11h00.

En Los Corrales, 11 de Diciembre del 2013.
Sociedad: SCS

En La Estación, 11 de Diciembre del 2013.
Presidente